

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITORA INDEPENDIENTE

**A los Socios de Asociación Infantil
Oncológica de Madrid
Por encargo de su Junta Directiva**

Opinión

He auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL) de Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION) que comprenden el balance de situación de PyMESFL al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados de PyMESFL y la memoria de PyMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION) al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PyMESFL de mi informe.

Soy independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION) para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 8 de mayo de 2025



Montserrat González Fernández
Auditora - N° ROAC 15.596

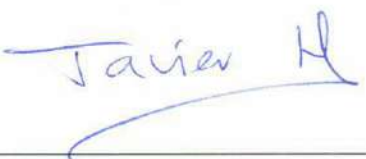







**BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

| ACTIVO | NOTA | 2024 | 2023 |
|---|--------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 823.169,37 | 801.341,81 |
| III. Inmovilizado Material | 4.2; 5 | 821.575,11 | 799.747,55 |
| VI. Inversiones Financieras a l/p | 4,3; 7 | 1.594,26 | 1.594,26 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 566.522,93 | 672.622,93 |
| I. Existencias | | | |
| II. Usuarios y otros deudores Actividad propia | 4,3;6 | 60.298,62 | 118.680,33 |
| III. Deudores Comerciales y otras Ctas a cobrar | 4.3; 7 | 1.442,45 | 24.086,52 |
| V. Inversiones Financieras a c/p | 4.3; 7 | 323,22 | 323,22 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 279,51 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 4,3;7 | 504.458,64 | 529.253,35 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 1.389.692,30 | 1.473.964,74 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 2024 | 2023 |
|---|-----------------------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 1.317.919,22 | 1.332.588,57 |
| A-1) Fondos Propios | 9 | 1.126.203,90 | 1.139.643,58 |
| I. Fondo Social | | 1.803,04 | 1.803,04 |
| 1. Fondo Social | | 1.803,04 | 1.803,04 |
| II. Reservas | | 1.134.061,71 | 1.134.252,12 |
| 2. Otras reservas | | 1.134.061,71 | 1.134.252,12 |
| III. Resultados negativos de Ejercicios Anteriores | | | |
| IV. Excedente del Ejercicio | 3; 9 | -9.660,85 | 3.588,42 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor | | | |
| A-3) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos | 4.11; 12 | 191.715,32 | 192.944,99 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 71.773,08 | 141.376,17 |
| II. Deudas a Corto Plazo | | 6.491,00 | 6.439,33 |
| 1. Otras Deudas a Corto Plazo | 4,4; 8 | 6.491,00 | 6.439,33 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 4.4; 8; 10 | 36.202,08 | 54.402,84 |
| 1. Proveedores | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros acreedores | | 36.202,08 | 54.402,84 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 29.080,00 | 80.534,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 1.389.692,30 | 1.473.964,74 |

Madrid, 05 de mayo de 2025



| ASION - HOJA DE FIRMAS DEL BALANCE SITUACIÓN 31/12/2024 | |
|---|---|
| CARGO | FIRMA |
| Presidente D. Francisco Javier Hortal García |  |
| Vicepresidente D. Ramón Álvarez Viñes |  |
| Secretario D. José Luis Ramírez Alonso |  |
| Tesorera Dª Begoña Pérez Calle |  |
| Vocal 1 – Dª Hortensia Díaz Asper |  |
| Vocal 3 – Dª Mª Carmen Sáez Rodríguez |  |
| Vocal 4 - Dª María Piedad Sánchez Aguilar |  |
| Vocal 6 – Dª Virginia Martínez García |  |

Madrid, 05 de mayo de 2025



**CUENTA DE RESULTADOS DE PyMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

| | NOTA | 2024 | 2023 |
|--|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| A) Excedente del ejercicio | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 4.7; 13.III | 853.047,51 | 839.520,69 |
| a) Cuotas asociados y afiliados | | 141.691,05 | 142.277,21 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | | 423.679,94 | 396.938,16 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 287.676,52 | 300.305,32 |
| 2. Gastos por ayudas y otros | 4.7; 11 ; 13.II | -58.579,70 | -49.744,88 |
| a) Ayudas monetarias | | -33.728,24 | -22.726,30 |
| b) Ayudas no monetarias | | -24.851,46 | -27.018,58 |
| c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos de la actividad | 4.7; 13.III | 0,00 | 0,00 |
| 4. Gastos de personal | 4.7;4.10; 11.3; 13.II | -533.576,29 | -485.477,43 |
| 5. Otros gastos de la actividad | 4.7; 11.4 | -252.545,39 | -283.612,29 |
| 6. Amortización de inmovilizado | 4,7; 5; 13.II | -19.201,73 | -17.435,83 |
| 7. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 4.11;12; 13.III | 1.229,67 | 338,16 |
| 8. Deterioro y resultado por enajenación o baja de inmovilizado | | -34,92 | 0,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | -9.660,85 | 3.588,42 |
| 14. Ingresos Financieros | 4.7 | 0,00 | 0,00 |
| 15. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 0,00 | 0,00 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | -9.660,85 | 3.588,42 |
| 18. Impuesto sobre beneficios | 4.6;1 0.2 | 0,00 | 0,00 |
| A.4) Variac. Patrimonio Neto reconocida en excedente ejercicio | | -9.660,85 | 3.588,42 |
| B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 193.283,15 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto | | 0,00 | 193.283,15 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | | |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | -1.229,67 | -338,16 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -1.229,67 | -338,16 |



| | | | |
|---|--|------------|------------|
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | -1.229,67 | 192.944,99 |
| E) Ajustes por cambio de criterio | | 0,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | | -3.778,83 | 0,00 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | | 0,00 | 0,00 |
| H) Otras variaciones | | 0,00 | 0,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | -14.669,35 | 196.533,41 |

Madrid, 05 de mayo de 2025



| ASION - HOJA DE FIRMAS DE LA CUENTA RESULTADOS AL 31/12/2024 | |
|--|---|
| CARGO | FIRMA |
| Presidente D. Francisco Javier Hortal García |  |
| Vicepresidente D. Ramón Álvarez Viñes |  |
| Secretario D. José Luis Ramírez Alonso |  |
| Tesorera Dª Begoña Pérez Calle |  |
| Vocal 1 – Dª Hortensia Díaz Asper |  |
| Vocal 2 – Dª Mª Carmen Sáez Rodríguez |  |
| Vocal 3 - Dª María Piedad Sánchez Aguilar |  |
| Vocal 4 – Dª Virginia Martínez García |  |

Madrid, 05 de mayo de 2025



ASOCIACIÓN INFANTIL ONCOLÓGICA DE MADRID (ASION)

MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS **EJERCICIO 2024**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La Asociación Infantil Oncológica de Madrid, en adelante ASION se constituyó según Acta de Constitución de 4 de febrero de 1989 como asociación privada sin fines lucrativos.

Obtuvo la declaración de utilidad pública el 6 de septiembre de 1995.

El domicilio social de la Asociación se encuentra en C/ Reyes Magos 10, Bajo Interior, en Madrid.

Su C.I.F. es G-79107850

Los fines de la asociación, según se establece en sus estatutos, son (según el art. 2 de los mismos): contribuir al mejor estado de los niños y sus padres, tanto en el plano médico como psicológico, asistencial, etc., trabajando para que el desarrollo afectivo y educativo de los niños y sus familias sea el más adecuado a sus especiales circunstancias, y en general, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida.

Para el debido cumplimiento de sus fines, la Asociación podrá servirse de cuantos medios lícitos resulten necesarios y realizar las funciones que sus Órganos directivos estimen convenientes, ateniéndose a la legislación específica que regule las actividades a promover, y, especialmente, podrá organizar las siguientes actividades:

- Arbitrar y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Gestionar y administrar los bienes que pertenezcan a la Asociación y dedicar sus rendimientos a los fines perseguidos por la misma.
- Realizar campañas de divulgación y de captación de socios.
- Organizar conferencias, seminarios, cursillos, proyecciones, concursos y actos de carácter análogo.
- Y todas aquellas actuaciones complementarias que tiendan al fin requerido.

La actividad principal de la Asociación es la de Ayuda a familias de niños en tratamiento oncológico.

Todas sus actividades se llevan a cabo en Madrid, aunque los beneficiarios son familias procedentes de Madrid y de otras Comunidades Autónomas que acuden a nuestra ciudad para que sus hijos sean tratados y diagnosticados en las Unidades de Referencia en el tratamiento del cáncer infantil.

Los beneficios obtenidos por la Asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

La moneda fundacional en que opera la Asociación es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad a las de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PyMESFL). En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de



disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Asociación el día 19 de mayo de 2024.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 5).

2.3 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida a este ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales. A pesar de ello, los 5 últimos ejercicios se encuentran auditados.

2.4 Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024 se han producido ajustes por errores contables de ejercicios anteriores que han supuesto un cargo en la cuenta de “Reservas por ajustes” por importe de 3.778,83 euros.

2.5 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

| BASE DE REPARTO | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Excedente del ejercicio | -9.660,85 | 3.588,42 |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Otras reservas de libre disposición | | |



| | | |
|--------------|------------------|-----------------|
| TOTAL | -9.660,85 | 3.588,42 |
|--------------|------------------|-----------------|

| APLICACIÓN | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| A Reservas Voluntarias | 0,00 | 3.588,42 |
| A resultados Negativos ejercicios | -9.660,85 | |
| TOTAL | -9.660,85 | 3.588,42 |

La pérdida del ejercicio 2024 se traspasará a Resultados Negativos de Ejercicios anteriores pendientes de compensación con excedentes futuros.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1.- Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe han sido valorados por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se han producido hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los activos. En este precio de adquisición se han incluido los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, en concreto el impuesto sobre el valor añadido, dado que la Asociación está exenta del mismo, para las actividades incluidas dentro de sus fines fundacionales. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en cuentas de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio los bienes de inmovilizado material se valoran por el coste deducido el importe de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las amortizaciones practicadas desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguen un método lineal distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

- Inmuebles..... 50 años
- Mobiliario..... 10 ,8 y 6 años
- Elementos de Transporte..... 6,25 años
- Equipos proceso información..... 4 años
- Otro inmovilizado..... 10 y 6 años

La Asociación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2.- Activos Financieros.

A efectos de su valoración los activos financieros de la Asociación corresponden a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", con el siguiente desglose:

- a) Créditos por operaciones comerciales: Corresponden a los activos financieros que surgen en la prestación de servicios por las operaciones de tráfico de la Asociación.



- b) Créditos por operaciones no comerciales: Corresponden a los activos financieros que no tienen un origen comercial y cuyo cobro es de cuantía determinada o determinable y no se encuentran negociados en un mercado activo.
- c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el saldo de este epígrafe corresponde al efectivo en caja y en las cuentas corrientes bancarias de la Asociación.
- d) Fianzas
- e) Imposiciones a corto plazo

Los activos incluidos en los apartados a) a e) se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado y, siguiendo las Normas de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad, se valorarán inicialmente por el coste que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Sin embargo, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por el valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que hubieran deteriorado.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Deterioro de valor. - Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

4.3.- Pasivos Financieros

A efectos de su valoración los pasivos financieros de la Asociación corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, con el siguiente desglose:

- a) Débitos por operaciones comerciales: Corresponden a los pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por las operaciones de tráfico de la Asociación.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: Corresponden a los pasivos financieros que no tienen un origen comercial.

Los débitos por operaciones comerciales y no comerciales se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Asociación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4.- Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención

No obstante todo lo anterior, la Asociación se encuentra acogida al régimen fiscal Especial previsto en el título II de la Ley 49/2002 por lo que se encuentra exenta del pago de dicho impuesto para todas aquellas rentas que se hallen dentro del ámbito de la mencionada ley.

4.5.- Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se ha considerado el I.V.A. como mayor importe del gasto que la Asociación no puede desgravarse el I.V.A. soportado.



No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Las cuotas de usuarios y afiliados se han reconocido como ingreso del periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de fondos y las colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se han producido.

4.6.- Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La Asociación estima y calcula los riesgos en función del resultado más desfavorable de la posible contingencia.

4.7.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar darían lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios. Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.



En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Subvenciones a la explotación: Son subvenciones afectas al objeto de la Asociación, unas para financiar costes directos que se registran como ingresos en el momento del devengo, y otras para financiar costes indirectos, que se refieren a los gastos incurridos por la Asociación sin ánimo de lucro para formulación, evaluación y seguimiento, se periodifican en el tiempo en virtud de la ocurrencia de los gastos, que son todos anuales, y se registran como ingresos del ejercicio.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante este ejercicio de las cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

| CONCEPTO | SALDO 31/12/2022 | Altas | Bajas | SALDO 31/12/2023 |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Terrenos | 303.304,31 | 131.799,77 | 0,00 | 435.104,08 |
| Construcciones | 389.121,19 | 61.483,38 | 0,00 | 450.604,57 |
| Otras instalaciones | 28.344,44 | 0,00 | 0,00 | 28.344,44 |
| Mobiliario | 47.365,42 | 0,00 | 0,00 | 47.365,42 |
| Equipos procesos Información | 33.578,44 | 0,00 | 0,00 | 33.578,44 |
| Elementos de transporte | 20.167,08 | 0,00 | 0,00 | 20.167,08 |
| Otro inmovilizado material | 15.695,98 | 0,00 | 0,00 | 15.695,98 |
| TOTAL | 837.576,86 | 193.283,15 | 0,00 | 1.030.860,01 |
| A.A.I.MATERIAL | -213.676,63 | -17.435,83 | 0,00 | -231.112,46 |
| VALOR NETO | 623.900,23 | -17.435,83 | 0,00 | 799.747,55 |
| | | | | |
| CONCEPTO | SALDO 31/12/2023 | Altas | Bajas | SALDO 31/12/2024 |
| Terrenos | 435.104,08 | 0,00 | 0,00 | 435.104,08 |
| Construcciones | 450.604,57 | 17.354,10 | 0,00 | 467.958,67 |
| Otras instalaciones | 28.344,44 | 0,00 | 3.251,00 | 25.093,44 |
| Mobiliario | 47.365,42 | 0,00 | 29.093,63 | 18.271,79 |
| Equipos procesos Información | 33.578,44 | 1.898,79 | 8.138,95 | 27.338,28 |
| Elementos de transporte | 20.167,08 | 9.200,00 | 0,00 | 29.367,08 |
| Otro inmovilizado material | 15.695,98 | 12.611,32 | 5.798,19 | 22.509,11 |
| TOTAL | 1.030.860,01 | 41.064,21 | 46.281,77 | 1.025.642,45 |
| A.A.I.MATERIAL | -231.112,46 | -19.201,73 | 46.246,85 | -204.067,34 |
| VALOR NETO | 799.747,55 | | | 821.575,11 |

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a dar de baja aquellos elementos del inmovilizado que ya no se encuentran en uso por su valor neto contable. Estaban todos totalmente amortizados a excepción de dos elementos cuya baja ha supuesto una pérdida por importe de 34,92 euros que figura debidamente reflejada en la cuenta de resultados.



Durante el ejercicio 2023 nuestra Asociación recibió como donación la edificación sita en Valdemorillo dónde venimos prestando distintas actividades lúdicas para los usuarios y usuarias, especialmente en verano.

Dicha donación se protocolizó en escritura de 21 de septiembre en la que consta el valor atribuido a dicha donación que asciende a 193.283,15€.

La asociación, en cumplimiento de la normativa contable ha procedido a dar de alta en el activo no corriente del balance dicha vivienda desglosando el valor del suelo y de la edificación:

| | | |
|-------------------|-------|------------|
| Valor Suelo | | 131.799,77 |
| Valor edificación | | 61.438,38 |

Paralelamente aparece reconocido en el patrimonio neto del balance el valor de dicha donación, con el mismo desglose:

| | | |
|--|-------|------------|
| Donación Vivienda Valdemorillo – Valor Suelo | | 131.799,77 |
| Donación Vivienda Valdemorillo – Valor Edificación | | 61.438,77 |

De acuerdo con la normativa contable, la subvención que financia el valor de la construcción se imputa a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por el valor contabilizado como construcción.

La parte de la subvención que está financiando el valor del terreno, al tratarse de un activo no amortizable, se mantendrá en balance y se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación o baja en inventario.

Al cierre del ejercicio 2024 se ha procedido a dotar la amortización correspondiente al valor del terreno por un importe de 1.229,67€ y, consecuentemente, se ha aplicado a ingresos subvención por ese mismo importe.

(Nota 12).

NOTA 6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

| | Usuarios y otros deudores actividad propia | | |
|-------------------------|---|-----------------------|-------------------|
| | Colaboradores y Patrocinadores | Otros Deudores | Total |
| Saldo 01/01/2023 | 33.797,22 | 21.166,04 | 54.963,26 |
| Altas | | 104.661,80 | 104.661,80 |
| Bajas | -9.778,70 | -31.166,04 | -40.944,74 |
| Saldo 31/12/2023 | 24.018,52 | 94.661,80 | 118.680,32 |
| Saldo 01/01/2024 | 24.018,52 | 94.661,80 | 118.680,32 |
| Altas | 6.000,00 | 54.298,62 | 60.298,62 |
| Bajas | -24.018,52 | -94.661,80 | -118.680,32 |
| Saldo 31/12/2024 | 6.000,00 | 54.298,62 | 60.298,62 |

NOTA 7. - ACTIVOS FINANCIEROS

| Activos financieros a largo plazo | Créditos Derivados Otros | |
|--|---------------------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 |
| AF a coste amortizado | | |
| Fianzas constituidas | 1.594,26 | 1.544,26 |
| Total activos financieros a largo plazo | 1.594,26 | 1.544,26 |
| AF a coste amortizado | 2024 | 2023 |
| Fianzas constituidas | 1.594,26 | 1.594,26 |
| Total activos financieros a largo plazo | 1.594,26 | 1.594,26 |



| Activos Financieros a Corto Plazo | Créditos Derivados Otros | |
|--|---------------------------------|-------------------|
| AF a coste amortizado | 2023 | 2022 |
| Inversiones Financieras a corto plazo | 323,22 | 323,22 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 24.086,52 | 0,00 |
| Efectivo y otros medios líquidos | 529.253,35 | 585.770,06 |
| Total activos financieros a corto plazo | 553.663,09 | 586.093,28 |
| AF a coste amortizado | 2024 | 2023 |
| Inversiones Financieras a corto plazo | 323,22 | 323,22 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.442,45 | 24.086,52 |
| Efectivo y otros medios líquidos | 504.458,64 | 529.253,35 |
| Total activos financieros a corto plazo | 506.224,31 | 553.663,09 |

NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS

| Pasivos Financieros a Corto Plazo | Créditos Derivados Otros | |
|---|---------------------------------|-------------------|
| PF a coste amortizado | 2023 | 2022 |
| Deudas a Corto Plazo transformables en donaciones (Nota 12) | 6.439,33 | 101.799,62 |
| Otros acreedores (*) | 29.349,91 | 7.251,81 |
| Total pasivos financieros a corto plazo | 35.789,24 | 109.051,43 |
| PF a coste amortizado | 2024 | 2023 |
| Deudas a Corto Plazo transformables en donaciones (Nota 12) | 6.491,00 | 6.439,33 |
| Otros acreedores (*) | 7.838,00 | 29.349,91 |
| Total pasivos financieros a corto plazo | 14.329,00 | 35.789,24 |

(*) No incluye deudas con Administraciones Públicas

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimientos por años | | | | | | Total |
|--|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Otras Deudas a Corto Plazo | | | | | | | |
| Deudas a Corto Plazo Transformables en subvenciones / donaciones | 6.491,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.491,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | |
| Acreedores | 8.011,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.011,16 |
| Personal | -173,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -173,16 |
| Hacienda pública | 12.407,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12.407,11 |
| Seguridad Social | 15.956,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.956,97 |
| Total | 36.202,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 36.202,08 |



NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

En el ejercicio 2024 se ha producido un cargo a reservas por importe de 3.778,83 euros como consecuencia de corrección de errores de ejercicios anteriores (Nota 2.4). Dicho importe aparece desglosado en la cuenta de resultados, en el apartado de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.

NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

Por cumplir las condiciones determinadas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la entidad goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Por tanto, procede la exención en la parte de los ingresos que provienen de la actividad propia; es decir, cuotas satisfechas por sus asociados, subvenciones obtenidas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones locales y otros organismos o entes públicos, que se aplica a la realización de los fines de la entidad y no van destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas y por último los rendimientos que se han obtenido en el ejercicio provienen de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

A continuación, se detalla la **conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades:**

| Resultado contable del ejercicio 2024 | | | -9.660,85 |
|--|-------------------|----------------------|------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | |
| Impuesto Sociedades | | | |
| Diferencias Permanentes | 863.938,03 | -854.277,18 | 9.660,85 |
| Ingresos no computables | 0,00 | -854.277,18 | |
| Gastos no deducibles | 863.938,03 | 0,00 | |
| Base Imponible (resultado fiscal) | | | 0,00 |

La Asociación no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 11.- INGRESOS Y GASTOS

11.1 El detalle del epígrafe “Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados es el siguiente:

| Ayudas monetarias | 2024 | 2023 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Ayudas monetarias Programa 3 | | 0,00 |
| Ayudas monetarias Programa 4 | 33.728,24 | 22.726,30 |
| TOTAL | 33.728,24 | 22.726,30 |



La partida imputada al Programa 4 corresponde a las ayudas monetarias a familias usuarias como parte de la actividad de la Asociación.

11.2 El detalle del epígrafe “Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados es el siguiente:

| Ayudas No Monetarias | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Ayudas no monetarias Programa 3 | | 0,00 |
| Ayudas no monetarias Programa 4 | 24.851,46 | 27.018,58 |
| TOTAL | 24.851,46 | 27.018,58 |

El importe reflejado en el Programa 4 recoge, además, de ayudas no monetarias a familias usuarias (compras de alimentación y similares) la valoración, de acuerdo con la norma de registro y valoración 20 del plan de PyMESFL de la ayuda recibida de Banco de Alimentos que ha supuesto un importe de 16.848 euros. Dicho importe figura registrado en el haber de la cuenta de resultados como subvención recibida (Nota 12).

11.3 El desglose de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados es el siguiente:

| Promociones, patrocinadores y colaboraciones | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Promociones captación de recursos | 139.778,23 | 131.837,78 |
| Convenios de colaboración entidades privadas | 283.901,71 | 265.100,38 |
| TOTAL | 423.679,94 | 396.938,16 |

NOTA 12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 2024 | 2023 |
|---|-------------|-------------|
| Que aparecen en Patrimonio Neto | 191.715,32 | 192.944,99 |
| Que aparecen en el Pasivo Corriente | 6.491,00 | 6.439,33 |
| Imputadas en cuenta de resultados | 287.676,52 | 300.305,32 |
| Subvenciones de Capital traspasadas al resultado | 1.229,67 | 338,16 |

El análisis del movimiento de las cuentas contenidas en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

| Subvenciones, donaciones y legados de capital | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicio | 192.944,99 | 0,00 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 0,00 | 193.283,15 |
| (-) Traspasadas al resultado del ejercicio | -1.229,67 | -338,16 |
| (+/-) Otros | 0,00 | 0,00 |
| Saldo Final | 191.715,32 | 192.944,99 |



Tal como se menciona en la Nota 5 de la presente memoria relativa a Inmovilizado Material, durante el ejercicio 2023 nuestra Asociación recibió como donación la edificación sita en Valdemorillo donde venimos prestando distintas actividades lúdicas para los usuarios y usuarias, especialmente en verano.

Dicha donación se protocolizó en escritura de 21 de septiembre en la que consta el valor atribuido a dicha donación que asciende a 193.283,15€.

La asociación, en cumplimiento de la normativa contable procedió a dar de alta en el activo no corriente del balance dicha vivienda desglosando el valor del suelo y de la edificación.

Paralelamente ha reconocido en el patrimonio neto del balance el valor de dicha donación, con el citado desglose:

| | | |
|--|-------|------------|
| Donación Vivienda Valdemorillo – Valor Suelo | | 131.799,77 |
| Donación Vivienda Valdemorillo – Valor Edificación | | 61.438,77 |

De acuerdo con la normativa contable, la subvención que financia el valor de la construcción se imputará a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por el valor contabilizado como construcción.

La parte de la subvención que está financiando el valor del terreno, al tratarse de un activo no amortizable, se mantendrá en balance y se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación o baja en inventario.

Al cierre del ejercicio se ha procedido a dotar la amortización correspondiente al valor del terreno por un importe de 1,229,67€ y, consecuentemente, se ha aplicado a ingresos subvención por ese mismo importe.

(Nota 5).

| Deudas a corto plazo convertibles en subvenciones, donaciones y legados | 2024 | 2023 |
|--|-----------------|-----------------|
| Asociación AFANIC | 0,00 | 6.439,33 |
| Subvención Ayuntº Madrid Ocio Terapéutico | 6.491,00 | 0,00 |
| | 6.491,00 | 6.439,33 |

| Ingresos Diferidos para aplicar en campañas ejecutables en el ejercicio 2025 | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| Corretaje e información monetaria | 0,00 | 13.400,00 |
| Captación recursos - Calendarios 2024 | 0,00 | 2.384,00 |
| Liferay Spain | 0,00 | 4.750,00 |
| Intermoney Valores Sociedad De Valores S.A | 10.000,00 | 0,00 |
| | 10.000,00 | 20.534,00 |

El detalle de las subvenciones y donaciones recibidas que han sido directamente aplicadas al resultado del ejercicio, tal como se observa en el epígrafe 1.d) “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” dentro de “Ingresos de la actividad Propia” corresponden a:

| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Comunidad de Madrid (Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales) - Equipamiento | 0,00 | 11.806,94 |
| Comunidad de Madrid (Consejería Sanidad) Programa de ayuda mutua y autocuidados para enfermos enfermedad crónica | 1.800,98 | 2.058,74 |
| Ayuntamiento de Madrid (Distrito Retiro) - Fomento Asociacionismo | 2.000 | 2.000,00 |
| Ayuntamiento de Madrid (Ocio) | 6.491,00 | 0,00 |
| FAMMA-COCEMFE Respiro Familiar | 10.000 | 10.000,00 |
| FAMMA-COCEMFE Apoyo Psicosocial | 57.847,66 | 46.829,61 |
| FAMMA-COCEMFE Rehabilitación Secuelas | 39.926,08 | 35.395,07 |
| Subtotal Subvenciones públicas | 118.065,72 | 108.090,36 |
| Banco de Alimentos (*) | 16.848,00 | 18.450,42 |
| Cesión Locales actividad (**) | 27.700,00 | 40.529,01 |



| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Subvenciones y donaciones privadas | 125.062,80 | 133.235,53 |
| Subtotal Subvenciones y donaciones privadas | 169.610,80 | 192.214,96 |
| Total Subvenciones y donaciones | 287.676,52 | 300.305,32 |

(*) La Asociación es beneficiaria de la Ayuda anual prestada por Banco de Alimentos.

De acuerdo con la norma de registro y valoración N° 20 del plan de contabilidad para PyMESFL, se ha procedido al reconocimiento de un gasto de ayudas no monetarias y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del derecho recibido (Nota 11.2)

(**) La Asociación tiene cedido el uso de dos locales para el desarrollo de sus actividades:

- a) Cesión Local en Torrejón de Ardoz hasta el mes de julio.
- b) Cesión – Comodato Piso C/ Nazaret.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 20 del plan de contabilidad para PyMESFL se ha procedido al reconocimiento de un gasto por alquiler y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del derecho recibido.

13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 0. Programa 00

| | |
|---|---------------------|
| Denominación de la actividad | Gestión |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid |

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo de este programa de actuación es coordinar todas las actuaciones necesarias para el buen funcionamiento de la asociación dando soporte al resto de programas de ayuda. Además, este programa se desarrollan actividades propias como son:

A. GESTIÓN. Apoyo y coordinación en:

- Trabajo con la Junta Directiva: Propuestas de Junta Directiva, Planificación anual, Gestiones para presidencia, Coordinación en actividades programadas con los responsables de las mismas y Preparación de material y soporte en la organización para dichas actividades.

- Trabajo con los profesionales: Entrevistas y selección de profesionales, Supervisión y/o elaboración de los contratos a profesionales, Reuniones semanales conjuntas de coordinación con todos los departamentos, Seguimiento del trabajo de los profesionales por departamentos o individualmente, Supervisión de proyectos y documentos que se elaboren en ASION,

- Relaciones institucionales: Contacto con Instituciones, Reuniones de coordinación con instituciones y hospitales, contacto con empresas, asistencia a eventos, relaciones con los medios, Entrevistas e información sobre nuestra asociación.



B. ADMINISTRACIÓN:

- Gestiones de los socios: emisión de recibos, envíos de comunicaciones (mail y correo postal), emisión de certificados de donación, convocatoria y organización de la Asamblea general.
- Contabilidad: elaboración de Informes económicos y presupuestarios, gestión y administración de los recursos económicos, Contacto con proveedores, Aprobación en la compra y selección de todo el material, así como del presupuesto, Contacto permanente con la asesoría para temas contable, laborables y jurídicos, Archivo de facturas, Estado de cuentas
- Puesta en marcha y mantenimiento de todas las instalaciones que gestiona ASION.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|--|---|--------------------------------|--------------------------------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 1 coordinadora* 1 administrativa 1 Aux. Administrativa -- | 1 coordinadora* 1 administrativa* 1 Aux. Administrativa 1 relaciones institucionales | 1.739 1.739 1.680 870 | 1.739 1.739 1.680 870 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | | | |
| Personal voluntario | 4 | 4 | 100 | 180 |

* La coordinadora y la administrativa también destinan su tiempo de trabajo a la organización de las actividades de recaudación de fondos destinados a beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.736 | 3.024 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad 0.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 127.197,35 | 126.992,00 |
| Otros gastos de actividad | 47.295,39 | 24.527,62 |
| Amortización del inmovilizado | 17.000,00 | 19.201,73 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| resultados extraordinarios | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 191.492,74 | 174.636,22 |



| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 9.200,00 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 191.492,74 | 179.921,35 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Coordinar con la Junta Directiva el buen funcionamiento de la Asociación | Nº reuniones de Junta Directiva | 11 | 12 |
| Coordinar el trabajo de los profesionales | Nº de reuniones de coordinación | 25 | 35 |
| Gestionar las relaciones institucionales de la Asociación | Nº de reuniones con instituciones y empresas | 25 | 41 |

ACTIVIDAD 1- Programa 1

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Actividades recaudatorias Búsqueda de recursos |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Principalmente Comunidad de Madrid |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Son actividades organizadas por ASION, o por alguno de sus colaboradores con el fin de recaudar fondos para el sostenimiento de los programas de ayuda a familias.

Almoauto Pruebas Demo, Amigurimi Familia Humanes, Asociación Abanades Mercadillo Guadalajara, Bizcochada Colegio San Benito, Bocadillo Esquivias, Caixabank Mayidad, Calendarios Bomberos Aena, Carrera IES Julio Palacios, Carrera Pedroñeras 2024, Carrera Solidaria E.I. La Locomotora, Cassandras Path, CEIP Giner De Los Rios, Cena Solidaria Peña Futbol Italiana, CEPA Sanse 1FP Básica, Club Ajedrez Tres Cantos, Colegio Barberillo de Lavapiés, Colegio Zola, Concierto Wizink, Cuentos Colorines y Din Don, El Lacito De Aly, Encuentro Argo, Evento Escuela Del Arte, Evento Go2do Shoko, Facebook – Campañas, Family Day Amazon, Fiesta Solidaria ASION, Fiesta Solidaria Los Almendros, Grúas Transgrumas, Libro Juan Garrido, Libro Manuel De Ética, Libro Solidario Juan Manuel Garrido, Lotería Asion, Lotería Empleados Renault, Marcha Con Diego, Mayidad, Mercadillos Chicas De Oro, Mercadillo Colegio Claret, Mercadillo Colegio Pedro Duque, Mercadillo IES Julio Palacios, Mercadillo Navideno Becerril De La Sierra, Rifa Solidaria María Crespo, Santo Angel De La Guarda Chapineria, Subasta Solidaria Centro De Formación Profesional Juan XXIII, Teatro Ayuntamiento De Esquivias, Tómbola Philips, Torneo Club Pádel Zone, Torneo Pádel Colegio Mirasur, Torneo Pádel Parla, Uk Online Giving Foundation, Unión Europea Sanse, Vermouth Solidario Torija.



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | Coordinadora | Coordinadora | 1739 | 1739 |
| | Administrativa | Administrativa | 1739 | 1739 |
| | Aux. Administrativo | Aux. Administrativo | 870 | 870 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | 35 | 400 | 500 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.736 | 3.024 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad 1.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-----------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de actividad | 9.050,00 | 25.738,70 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 9.050,00 | 25.738,70 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 9.050,00 | 25.738,70 |



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Recaudar fondos para el mantenimiento de los programas de ayuda | Nº actividades realizadas | 68 | 51 |

ACTIVIDAD 3. Programa 3

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Programa de investigación de ASION La Hucha de Tomás |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid |

En el año 2010 ASION puso en marcha este programa “La Hucha de Tomás” con el objetivo de apoyar la investigación en cáncer infantil.

Como familias estamos convencidos de que la investigación es fundamental para conseguir un aumento de la supervivencia, pero esa investigación debe realizarse no sólo en el área clínica y sanitaria sino en otros aspectos como el psicológico, social, educativo, familiar, rehabilitador, etc. para conseguir que esa supervivencia lleve aparejada una mejor y mayor calidad de vida en los pacientes y sus familias.

Con este convencimiento apoyamos investigaciones realizadas por institutos o grupos de investigación reconocidos, colaboramos en estudios relacionados con la enfermedad o con alguna de sus áreas y también desarrollamos proyectos propios en las diferentes áreas de nuestro trabajo con los pacientes y las familias.

➤ **Consulta Multidisciplinar de atención al superviviente a un cáncer durante la infancia y adolescencia del Hospital Infantil Universitario La Paz”.**

El objetivo es implementar un programa de seguimiento de niños y adolescentes supervivientes de cáncer, así como crear un modelo de transición de estos pacientes de la edad pediátrica a adultos.

ASION además de la colaboración económica inicial, está participando con dos profesionales una psicóloga y una trabajadora social que forman parte del equipo multidisciplinar que interviene en el seguimiento de los supervivientes

Se inició el 6 de septiembre de 2023, y manteniendo su funcionamiento a lo largo del año 2024 junto a la Dra. Corral. Se fijaron dos días semanales para la consulta, miércoles y viernes, y el volumen de pacientes ha sido de unos 4 pacientes diarios. En esta consulta se atienden a todos los pacientes que llevan más de cinco años fuera de tratamiento, con independencia de la edad que tengan actualmente.

A todos los pacientes atendidos se les ha informado de los recursos tanto propios de ASION como de otras instituciones o sistemas de protección social, en función de las necesidades que presentan y según el campo de actuación.



de los requisitos de dichas prestaciones. Asimismo, en todos los casos se ha emitido un informe donde se recoge la valoración social realizada del paciente.

Entre las necesidades identificadas en los supervivientes a largo plazo y las respectivas actuaciones se recogen las siguientes:

- Solicitud o revisión del grado de discapacidad.
- Información sobre las prestaciones y ventajas de solicitar la discapacidad en pacientes con secuelas permanentes.
- Derivación a equipos de apoyo emocional para atender problemáticas relacionadas con la baja autoestima/autopercepción y preocupaciones relacionadas con su salud integral.
- Derivación a equipos de apoyo neuropsicológico para atender problemáticas relacionadas con la alteración en el aprendizaje y problemas de atención, memoria o concentración.
- Derivación a profesionales rehabilitadores.
- Utilización de prótesis y ortesis auditivas, físicas o visuales.
- Seguimiento médico especialista en la Unidad de adultos.
- Derivación a programas formativos y de inserción sociolaboral.
- Dificultades en el ámbito escolar o laboral relacionadas con tener que ausentarse en diversas ocasiones a consecuencia de las revisiones médicas.

| CONSULTA SUPERVIVIENTES | Usuarios atendidos | Informes entregados |
|-------------------------|---|---------------------|
| H. Gregorio Marañón | Fin proyecto investigación noviembre 2023 | |
| H. La Paz | 163 | 163 |

➤ **Proyecto Abiliti**

ASION apoya y colabora en este proyecto desde el 2023, continuando en el 2024, impulsando la colaboración entre la Universidad de Santiago y la administración educativa de la Comunidad de Madrid para considerar la posibilidad de ser llevado a cabo en las aulas hospitalarias y centros educativos de esta comunidad.

Este proyecto es una colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer en la que estamos integrados.

Es un proyecto financiado por la Comisión Europea que investiga cómo los sistemas de telepresencia pueden prevenir el aislamiento en el sistema educativo de los menores con enfermedades graves y/o crónicas que están fuera de su centro educativo durante largo tiempo.

Su objetivo se centra en mejorar la competencia de los actuales y futuros profesionales de la enseñanza para prevenir el aislamiento social del alumnado que padece enfermedades crónicas, para mejorar su inclusión en las actividades del aula y la interacción social con sus compañeros, y fomentar su sentido de pertenencia a su escuela y a su clase mientras no puedan asistir a las clases presenciales.

En este proyecto se emplean “avatares” para facilitar la telepresencia. En el proyecto el avatar emplea un robot físico para la interacción y la comunicación que permite al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración participar en clase e incluso en actividades extraescolares a través de una app en su tablet, favoreciendo así su vinculación al contexto y comunidad educativa en los periodos de hospitalización o convalecencia en el hogar.

- **Proyecto Targeting relapse mechanisms as combination therapy in paediatric highgrade gliomas (PHG) (Tratamiento combinado de los mecanismos de recaída en los gliomas pediátricos de alto grado (PHG)**



En el mes de noviembre de 2024 nos piden el apoyo a este proyecto que se presentará a una beca de la Caixa Fundación en 2025.

En el proyecto participan varios grupos de investigación (tres) con parte clínica e investigación básica: VALIENTE Lab (VL): M. Valiente (MV. PI), R. Bressan (RB. Staff scientist), lab technician (Lt)

- PEREZ Lab (PL): A. Pérez Martínez (APM. PL and coordinator), Lucía Fernández (LF. Postdoc), Andrés Paris (AP. Postdoc), Cristina Aguirre Portolés (CAP. Postdoc and Project manager), a PhD student (St)
- Alexandra AVGUSTINOVA Lab (AL): A. Avgustinova (AA. PI), Quirze Rovira Castellà (QRC. Computational postdoc),
- Inés Sentís Carreras (ISC. Computational postdoc), a wet-lab postdoc (PD).

El foco está en los tumores cerebrales pediátricos, gliomas de alto grado de mal pronóstico.

El coordinador es Antonio Pérez, Jefe de Oncología Pediátrica de la Paz (estrategias de inmunoterapia).

Cada uno de estos tres grupos aporta una visión del proyecto:

- Desarrollo de modelos donde se haga cirugía y radioterapia.
- Terapias de sistemas (inmunología) Antonio Pérez.
- Análisis de datos técnicos.

ASION, además de apoyar como partneers el proyecto participará en las reuniones que se planteen, conocerá los avances que se vayan realizando., y de será garante de que el proyecto se atenga a la realidad sin apartarse de los objetivos propuestos.

(A día de hoy, en que estamos realizando esta memoria, hemos sido informados que por muy poca diferencia en la puntuación el proyecto no ha sido admitido. Los responsables nos informan que volverán a presentarlo. ASION de nuevo estará también en dicha presentación.)

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | | | |
| Personal con contrato de servicios | Trabajadora social 1 | Trabajadora social 1 | 15 | 25 |
| | Psicología 1 | Psicología 1 | 15 | 25 |
| Personal voluntario | | | | |

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 120 | 163 |
| Personas jurídicas | - | - |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios. Número Indeterminado | | X |



D) Recursos económicos empleados en la actividad 3.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | 10.000,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 30.000,00 | |
| Otros gastos de actividad | 3.000,00 | 4.009,34 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 33.000,00 | 14.009,34 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 33.000,00 | 14.009,34 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Apoyar la investigación del Cáncer infantil | Número de Colaboraciones con entidades dedicadas a la investigación | 1 | 2 |

ACTIVIDAD 4. Programa 4 Psicosocial

A) Identificación.

| | |
|---|----------------------|
| Denominación de la actividad | Atención Psicosocial |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid |

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.



El objetivo fundamental de este programa de ayuda es proporcionar a las familias los recursos necesarios para que puedan cuidar a sus hijos en las mejores condiciones sin preocupaciones añadidas a las que ya ocasiona la propia enfermedad.

Ofrecemos

- Información y asesoramiento a las familias sobre los recursos existentes tanto propios de ASION como de otros organismos o entidades.
- Alojamiento familiar
- Ayudas económicas (transporte, farmacia, otros...)
- Préstamo de material ortoprotésico (sillas de ruedas, muletas, camas articuladas...)
- Respiro familiar
- Vacaciones familiares
- Búsqueda de recursos externos y derivación de casos
- Apoyo emocional al niño y a la familia dentro del hospital
- Intervención terapéutica fuera del hospital
- Atención al duelo
- Trabajo con grupos. Grupo de adolescentes
Grupo de supervivientes

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---------------------|------------------------------------|----------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | Trabajadora Social 1 | Trabajadora Social 1 | 1.739 | 1.739 |
| | Trabajadora Social 2 | Trabajadora Social 2 | 1.739 | 1.739 |
| | Trabajadora Social 3 | Trabajadora Social 3 | 1.312 | 1.385 |
| | Trabajadora Social 4 | Trabajadora Social 4 | 1.312 | 1.312 |
| | | Trabajadora social 5 | -- | 291 |
| | Personal limpieza1 | Personal limpieza1 | 1312 | 1312 |
| | Personal Limpieza 2 | Personal Limpieza 2 | 1312 | 1312 |
| | Psicóloga 1 (AMS) | Psicóloga 1 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicólogo 2 (APL) | Psicólogo 2 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicólogo 3 (LPF) | Psicólogo 3 | 985 | 985 |
| | Psicólogo 4 (MLV) | Psicólogo 4 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicóloga 5 (LN) | Psicóloga 5 | 1.739 | 1.739 |
| | Personal con contrato de servicios | | | |
| Personal voluntario | 4 | 5 | 150 | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.736 | 3.024 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |



D) Recursos económicos empleados en la actividad 4.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|----------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| | | |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos por Ayudas y otros | 30.000,00 | 48.579,70 |
| a) Ayudas monetarias | 30.000,00 | 23.728,24 |
| b) Ayudas no monetarias | | 24.851,46 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 234.966,13 | 244.504,33 |
| Otros gastos de actividad | 64.150,00 | 81.658,48 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 329.116,13 | 374.742,49 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 17.354,10 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 329.116,13 | 392.096,59 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|--|----------------------|----------------------|
| | | Previsto | Realizado |
| Informar sobre ASION y sus recursos | Nº de familias | 651 | 756 |
| | Nº total de beneficiarios | 2.604 | 3024 |
| Proporcionar alojamiento a familias desplazadas de otras comunidades | Nº de familias alojadas | 95 familias | 120 familias |
| | Nº estancias | 5.000 estancias | 5.911 estancias |
| Facilitar ayuda económica a aquellas familias que por su situación económica se encuentran en situación vulnerable | Nº de familias que han recibido alguna prestación | 51 | 60 |
| Prestar servicio de Respiro familiar para proporcionar descanso a los cuidadores (padres) | Nº familias beneficiarias | 70 | 38 |
| | Nº horas de atención | 500 | 275 |
| Vacaciones familiares de respiro: Ofrece a aquellas familias que no pueden permitírselo el disfrutar de una semana de vacaciones | Número de familias que han disfrutado de este servicio | 5 (20 personas) | 5 (28 personas) |
| Ofrecer apoyo emocional a niños enfermos de cáncer y a sus familias tanto en sus hospitales cuando no exista la figura del psicólogo en planta como en la sede de ASION | Nº de familias | 475 familias | 525 familias |
| | Nº de terapias realizadas | 8.000 intervenciones | 6.968 intervenciones |



| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Atención al Duelo | Nº de familias atendidas | 18 familias 143 intervenciones | 27 familias 105 intervenciones |
| Reuniones de adolescentes afectados donde se trabajan aspectos como la autoestima, técnicas de relajación, gestión del dolor | Nº de sesiones Nº de participantes | 4 sesiones 23 participantes | 4 sesiones 11 participantes |

ACTIVIDAD 5. Programa 5

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Seguimiento Educativo, rehabilitación de secuelas y fisioterapia |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid |

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo fundamental de este programa es intentar que se mantenga la continuidad escolar durante todo el proceso de la enfermedad hasta que vuelvan a reintegrarse en su centro educativo Ofrecemos:

- Coordinación y contacto con familias, aulas hospitalarias, centros escolares, y servicio de apoyo educativo domiciliario SAED
- Información en centros escolares. Preparación de la vuelta al colegio
- Información y asesoramiento educativo para las familias y adolescentes
- Apoyo extraescolar.

Además, contamos con un servicio de rehabilitación de secuelas en el que trabajan conjuntamente un fisioterapeuta y un psicólogo que ofrecen:

- Seguimiento educativo
- Evaluación neuropsicológica
- Rehabilitación neurológica
- Fisioterapia
- Actividades terapéuticas complementarias:
 - o Terapia Asistida con Animales (TAA)
 - o Deporte adaptado
 - o Ocio terapéutico
- Apoyo al equipo de Cuidados Paliativos de CAM

Cuando las secuelas afectan al área motora se interviene mediante fisioterapia para disminuir en la medida de lo posible las alteraciones físicas asociadas al tumor o su tratamiento.

El objetivo es siempre mejorar la calidad de vida del paciente y también ayudar a los cuidadores en su tarea, por eso también se interviene disminuyendo el dolor ocasionado por contracturas, alteraciones, adherencias, etc., y proporcionando estrategias para el manejo de los niños enfermos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.



| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | Trabajadora Social 1 | Trabajadora Social 1 | 1.739 | 1.739 |
| | Trabajadora Social 2 | Trabajadora Social 2 | 1.739 | 1.739 |
| | Trabajadora Social 3 | Trabajadora Social 3* | 1.385 | 1.385 |
| | Trabajadora Social 4 | Trabajadora Social 4 | 1.312 | 1.312 |
| | | Trabajadora social 5** | -- | 291 |
| | Psicóloga 1 (AMS) | Psicóloga 1 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicólogo 2 (APL) | Psicólogo 2 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicólogo 3 (LPF) | Psicólogo 3 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicólogo 4 (MLV) | Psicólogo 4 | 1.739 | 1.739 |
| | Psicóloga 5 (LN) | Psicóloga 5 | 985 | 1985 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 30 | 30 | 450 | 500 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.736 | 3.024 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad 5.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 119.358,43 | 120.591,93 |
| Otros gastos de actividad | 45.950,00 | 36.787,73 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 165.308,43 | 157.379,66 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 14.510,11 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 165.308,43 | 171.889,77 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.



| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Asegurar la continuidad escolar del niño durante la enfermedad | Número de actuaciones en asesoramientos a las familias y Coordinación con Aulas hospitalarias, Consejería Educación y colegios. | 75 niños en seguimiento 400 intervenciones | 53 niños en seguimiento 332 intervenciones |
| Realización de evaluaciones neuropsicológicas para la detección de déficits cognitivos Lograr la recuperación de las secuelas neurológicas con rehabilitación cognitiva . | Número de niños atendidos Nº Sesiones Nº Evaluaciones neuropsicológicas | 65 niños 500 intervenciones 25 evaluaciones | 68 niños 482 intervenciones 19 evaluaciones |
| Mejorar de la calidad de vida de los niños enfermos y sus familias, mediante sesiones de fisioterapia para disminuir el dolor, y mejorar las alteraciones físicas producidas por el tratamiento | Número de pacientes atendidos (niños y padres) | 30 pacientes 550 intervenciones | 35 pacientes 671 intervenciones |
| Ofrecer terapias complementarias como herramienta más para ayudar a la rehabilitación (robótica adaptada, ocio terapéutico, etc.) | TAA Robótica Ocio terapéutico | 1 intervención 5 talleres 2 salidas | 1 intervención 1 taller 2 salidas |
| Lograr la integración y superación de los niños afectados mediante actividades deportivas | Número de niños que han participado Nº de actuaciones | 10 pacientes 2 actividades | 11 pacientes 1 actividad 100 intervenciones |
| Apoyo extraescolar mediante clases con profesor particular | Nº alumnos atendidos | 5 pacientes 150 intervenciones | 7 pacientes 163 intervenciones |
| Apoyo en los cuidados Paliativos, ofreciendo servicios de fisioterapia, apoyo emocional, TAA, en coordinación con el Equipo de Cuidados Paliativos de la CAM | Número de pacientes atendidos Número de intervenciones | 10 pacientes 90 intervenciones | 8 pacientes 55 intervenciones |

ACTIVIDAD 6. Programa 6

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Actividades de Ocio Terapéutico y coordinación de voluntariado |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid |



Descripción detallada de la actividad realizada.

En este programa de actuación se coordina el trabajo de todos los voluntarios que forman parte de ASION en todas sus modalidades y el ocio hospitalario.

Se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Animación en las plantas de oncología pediátrica,
- ✓ Animación en las salas de consulta y hospital de día
- ✓ Talleres especiales
- ✓ Acompañamiento y juego con lactantes
- ✓ Fiestas
- ✓ Ocio Online
- ✓ Actividades de ocio fuera del hospital dirigidas a niños, adolescentes, hermanos y familias.
- ✓ Coordinación del voluntariado que participa en las actividades: ocio hospitalario, apoyo familiar y actividades corporativas y de recaudación de fondos. La labor del voluntariado se realiza mediante:
 - Ofrecer información sobre el voluntariado de la Asociación a personas interesadas
 - Captación y selección. Mediante entrevistas personales
 - Formación. Para conocer la asociación y las técnicas del voluntariado
 - Seguimiento. Mediante visitas periódicas a los hospitales y reuniones de coordinación con los responsables del voluntariado corporativo de empresas.
 - Fidelización. Informando y animando al voluntariado a participar en actividades corporativas. Fiesta anual para todos los voluntarios y voluntarias de ASION.
 - Reconocimiento: Entrega del Pin de plata a los voluntarios que cumplen 5 años en la Asociación. Premio anual del voluntariado para destacar la labor voluntaria
- ✓ Coordinación de colaboración de diferentes empresas en actividades promovidas por la asociación

E) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | *Animadora social | *Animadora social | 1.739 | 1.739 |
| Personal con contrato de servicios | Psicóloga | Psicóloga | 10 | 10 |
| Personal voluntario | 35 | 50 | 1.050 | 1.000 |

F) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | X |

G) Recursos económicos empleados en la actividad 6.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |



| | | |
|---|------------------|------------------|
| Gastos de personal | 45.535,30 | 41.488,03 |
| Otros gastos de actividad | 12.570,00 | 17.110,49 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 58.105,30 | 58.598,52 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| TOTAL | 58.105,30 | 58.598,52 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|---|---|--|
| | | Previsto | Realizado |
| Animación y acompañamiento de niños ingresados | Nº intervenciones y niños atendidos | 275 niños y adolescentes 400 intervenciones | 345 niños y adolescentes 1066 intervenciones |
| Animación con niños que acuden a hospital de día o consultas | Nº intervenciones y niños atendidos | 60 niños 100 intervenciones | 107 niños 282 intervenciones |
| Actividades de ocio especiales y fiestas en las plantas de oncología para que los niños y familiares se relacionen | Nº de actividades especiales realizadas en los 4 hospitales y participantes | 8 actividades especiales 25 niños y adolescentes Durante 2024, en el Hospital La Paz aun no es posible realizar estas actividades | 26 actividades 30 niños y adolescentes |
| Lograr la integración y normalización mediante salidas y campamentos | Número de salidas y campamentos y asistentes | 2 campamentos | 2 campamentos de verano y 4 salidas 150 participantes |
| Crear un espacio de ocio y comunicación entre familias afectadas | Número de actividades para familias y asistentes | 2 actividades 350 asistentes | 2 salidas de familias 549 asistentes |
| Mantenimiento de un grupo estable de personas comprometidas | Nº de voluntarios total | 100 | 142 |
| Ofrecer información sobre el voluntariado de la Asociación | Nº personas que han recibido la información | 500 | 609 |
| Seleccionar nuevos equipos de voluntarios | Entrevistas personales realizadas | 50 | 65 |
| Incorporar nuevos voluntarios | Nuevas incorporaciones | 50 | 71 |
| Formar a los voluntarios que forman parte de ASION | Nº asistentes a los cursos de formación Nº sesiones de formación | 40 4 | 51 4 |



| | | | |
|--|---|------------|-------------|
| Realizar el seguimiento y coordinar el trabajo de los voluntarios en el hospital | Reuniones de coordinación | 20 | 53 |
| Incentivar el voluntariado corporativo | Nº de empresas que han colaborado con ASION | 8 empresas | 10 empresas |

ACTIVIDAD 7. Programa 7

A) Identificación.

| | |
|---|---------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Formación, información y comunicación |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Comunidad de Madrid |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Las actividades realizadas en el 2024 han sido las siguientes:

- ✓ **FORMACION AL PERSONAL DE ONCOLOGÍA INFANTO JUVENIL DE LOS HOSPITALES 12 de OCTUBRE, LA PAZ Y GREGORIO MARAÑÓN: CÓMO CUIDARME PARA CUIDAR: AUTOCUIDADO Y DESGASTE EMOCIONAL DEL PERSONAL.**

A lo largo de 2024, se han desarrollado un total de 5 talleres al objeto de ofrecer a los equipos sanitarios hospitalarios herramientas autocuidado para afrontar el desgaste emocional que supone trabajar en las unidades de hemato-oncología pediátrica.

Esta formación se ha ofrecido a todos los centros hospitalarios con unidad de hemato-oncología pediátrica.

- ✓ **XI CURSO DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Sesión de mañana 24 de mayo de 2024. Sesión de tarde: 20 de junio por la tarde.**

Un año más organizamos este curso en colaboración con la Dirección General de Humanización de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El objetivo fue acercar y favorecer la implicación de los profesionales de atención primaria y especializada, en el conocimiento de las características e intervenciones respecto del dolor infantil y adolescentes causados por la enfermedad, los tratamientos y las secuelas derivadas de los mismos.

El curso se celebra en jornada de mañana y tarde para dar una mayor oportunidad a los profesionales que trabajan en los centros de atención primaria y se organizó en tres bloques temáticos: _

BLOQUE I:

1. Aspectos generales relacionados con el dolor infantil: ¿qué es el dolor? ¿cómo afecta a los menores? Planteamiento ético y bioético.

2. Aspectos físicos y de rehabilitación fisioterapéutica del dolor.

Preguntas, debate.

BLOQUE II:



Talleres grupales enfocados a aprendizajes concretos: Distribución de los asistentes en tres grupos dirigidos por profesionales (oncología pediátrica, pediatría o medicina de familia y enfermería). Los talleres son rotativos para que todas las personas que participan pasen por los tres.

Taller 1. La evaluación del dolor infantil: Herramientas, escalas de dolor, otros procedimientos, diferencias según la edad, ... Tratamientos farmacológicos

Taller 2. Pautas de intervención no farmacológicas en el control del dolor. Terapias de regulación cuerpo mente, mindfulness, juego,

Taller 3. El papel de los cuidadores. Pautas de intervención, autocuidado, comunicación profesionales-cuidadores.

Puesta en común de los talleres. Preguntas y reflexiones.

BLOQUE III

Problemática psicosocial y emocional en el ámbito oncológico. La experiencia de cuidadores, pacientes y de las profesionales de ASION.

Preguntas y reflexiones finales

PONENTES:

- D^a. Raquel Torres Luna, Enfermera de la Unidad del Dolor, H. Infantil La Paz
- Dra. Irene García de Diego. Pediatra de Atención Primaria CS Carabanchel Alto.
- Dra. Vanesa Pérez Alonso. Oncólogo pediatra H. Infantil Doce de Octubre
- D. María Loris Nacif Gobera. Psico-oncóloga ASION
- Dra. María Aparicio Rodrigo Pediatra de Atención Primaria SERMAS
- Dra. Isabel Martínez Romera Pediatra. Hospital Universitario de la Paz
- D. Borja Recuenco Cayuela. Fisioterapeuta de ASION

El curso recibió una excelente evaluación por los participantes en él.

XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE PACIENTES CON CANCER "Dolor y cáncer infantil: Herramientas y métodos para su abordaje. 23 de noviembre de 2024

ASION impartió este taller de forma presencial dentro del XIX Congreso del GEPAC. Ocupó dos sesiones y fue la única formación relacionada con el cáncer pediátrico dentro del Congreso.

El seminario dio a conocer las características y posibles tratamientos del dolor infantil y adolescente causados por la enfermedad, los tratamientos y las secuelas derivadas de ellos.

Los objetivos que nos planteamos fueron:

- Ofrecer información sobre los aspectos más generales del dolor en los niños y adolescentes desterrando mitos y promoviendo el conocimiento de esta realidad tan ignorada tanto en sus aspectos físicos, como emocionales y psicológicos.
- Conocer los principales tratamientos farmacológicos y no farmacológicos (fisioterapia, terapias regulación cuerpo mente...) paliativos del dolor en los menores con cáncer.
- Implicar a los profesionales sanitarios en la atención de los menores con dolor y el rol fundamental de los cuidan. Importancia de cuidar de los cuidadores de los menores,



Como ponentes contamos con Dña. Raquel Torres. Enfermera de la Unidad del Dolor. Hospital Universitario La Paz; D. Borja Recuenco fisioterapeuta de ASION; y María García. psico oncóloga de ASION

CURSO ONLINE DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO CON ALUMNADO CON CÁNCER (USC-FEPNC)

ASION ha continuado participando en esta formación aportando un tutor formador desde la primera edición. El curso es único de estas características que se desarrolla en el estado por lo que tiene una alta demanda y una valoración excelente. Se trata de un curso online, gratuito y acreditado por la Universidad de Santiago en colaboración con la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer.

El objetivo es dotar de conocimientos, herramientas y metodologías adecuadas al profesorado que atiende a alumnado con cáncer, tanto en centros educativos ordinarios como en aulas hospitalarias y atención educativa domiciliaria.

Un grupo de 5 tutores de las asociaciones que pertenecen a la FEPNC se encargan de llevar a cabo tanto la gestión de la formación como la realización de tutorías, seguimiento, actividades, evaluación y metodología.

Durante el año 2024 se han realizado dos nuevas ediciones (la cuarta y la quinta), con una duración de tres meses cada una, con un total de 90 docentes participantes de todas las comunidades autónomas.

El curso en cada una de sus ediciones ofrece:

- Formación de calidad, basada en la experiencia de las asociaciones que llevan muchos años trabajando con menores con cáncer y sus familias en distintos ámbitos: hospitalario, psicológico, social, cognitivo, educativo, afectivo, físico...
- Tutores con experiencia (docentes, pedagogas, psicólogas) pertenecientes a dichas asociaciones.
- Contenidos elaborados a partir de dicha experiencia.
- Actividades, recursos y metodologías dinámicas que permitan adquirir la formación y herramientas suficientes para una atención educativa de calidad de este alumnado.
- Bibliografía y legislación adaptada y actualizada para cada nivel educativo.
- Respuestas a cuestiones puntuales que puedan surgir.
- Foros en los que compartir experiencias, dudas, herramientas, buenas prácticas.
- Un espacio virtual, por el que poder moverse con facilidad, comunicarse con los tutores, coordinaros con otros docentes....

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal con contrato de servicios | Técnico Informático | Técnico informático | | |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

Los profesionales y voluntariado colaboran en este programa

H) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|---|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | x |



I) Recursos económicos empleados en la actividad 7.

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de actividad | 54.833,00 | 58.833,13 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 54.833,00 | 58.833,13 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 54.833,00 | 58.833,13 |

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|---|----------------|--|
| | | Previsto | Realizado |
| Divulgar nuestro trabajo y ofrecer nuestros conocimientos y experiencias mediante la participación en foros y jornadas | Número de jornadas en las que hemos participado | 20 | 23 jornadas |
| Informar a las familias sobre los procesos de la enfermedad mediante publicaciones especializadas | Número de publicaciones anuales | 2 | 2 publicaciones |
| Conseguir una mayor visibilidad en la sociedad mediante la presencia activa en redes sociales | Número de visitas en la web y seguidores de Facebook, Instagram y Twitter | | 172.438 visitas en web 10.315 seguidor en Facebook 3.188 seguidores en Twitter 3.736 seguidores en Instagram 3186 seguidores en LinkedIn |
| Conseguir repercusión mediática de las actividades realizadas por ASION | Número de notas de prensa o intervenciones en medios de comunicación | 10 | 12 |



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| Gastos/ Inversiones | Act. 0 | Act. 1 | Act. 3 | Act. 4 | Act. 5 | Act. 6 | Act. 7 | Gastos Comunes | Total Actividades | Gastos no imputables a actividades | Total Gastos |
|------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------------|--|-------------------|
| Ayudas monetarias y no monetarias | 0,00 | 0,00 | 10.000,00 | 48.579,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 58.579,70 | 0,00 | 58.579,70 |
| Reintegro subvenc, donac y legados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | 126.992,00 | 0,00 | 0,00 | 244.504,33 | 120.591,93 | 41.488,03 | 0,00 | 0,00 | 533.576,29 | 0,00 | 533.576,29 |
| Otros gastos activ | 24.527,62 | 25.738,70 | 4.009,34 | 81.658,46 | 36.787,73 | 17.110,49 | 58.833,13 | 0,00 | 248.665,46 | 3.914,87 | 252.580,33 |
| Gastos Excepcionales | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortización | 19.201,73 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.201,73 | 0,00 | 19.201,73 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal Gastos | 170.721,35 | 25.738,70 | 14.009,34 | 374.742,49 | 157.379,66 | 58.598,52 | 58.833,13 | 0,00 | 860.023,18 | 3.914,87 | 863.938,05 |
| Adquisición Inmovilizado | 9.200,00 | 0,00 | 0,00 | 17.354,10 | 14.510,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 41.064,21 | 0,00 | 41.064,21 |
| Subtotal Inversiones | 9.200,00 | 0,00 | 0,00 | 17.354,10 | 14.510,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 41.064,21 | 0,00 | 41.064,21 |
| Total Recursos Empleados | 179.921,35 | 25.738,70 | 14.009,34 | 392.096,59 | 171.889,77 | 58.598,52 | 58.833,13 | 0,00 | 901.087,39 | 3.914,87 | 905.002,26 |



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|--|-------------------|-------------------|
| Subvenciones del sector público | 120.773,74 | 118.065,72 |
| Subvenciones y Donaciones privadas | 361.153,83 | 169.610,80 |
| Cuotas Asociados | 150.000,00 | 141.691,05 |
| Otros ingresos por captación recursos y convenios colaboración | 208.978,03 | 423.679,94 |
| Subvenciones de capital traspasados al resultado del ejercicio | 0,00 | 1.229,67 |
| Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS OBTENIDOS | 840.905,03 | 854.277,18 |

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se ha producido un incremento de los ingresos realizados respecto a los previstos de un 1,56% debido a las donaciones en especies no previstas.

Por lo que respecta a los gastos realizados han supuesto aproximadamente un 10% más de lo presupuestado, en parte debido al incremento de los gastos de personal, ayudas monetarias y no monetarias a las familias

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

13.2.1 Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Existe en Madrid en la calle Reyes Magos, 10, Bajo Interior, un local adquirido en propiedad en junio de 2005 que se destina como Centro de Rehabilitación Integral para Niños y Adolescentes y en la misma dirección existe un local donde radica la sede social de la Asociación.

En la calle Copérnico, número 2, portal B, piso primero, letra A de Madrid, en régimen de alquiler cedido por el IVIMA que se destina también al alojamiento de familias.

En Madrid, en la Avenida de Asturias, 40, 1º C, asignado por el IVIMA, se mantiene otra vivienda para el alojamiento de familias.

En Madrid en la calle Marroquina, 72, bajo C, y en régimen de propiedad desde el 19 de abril de 2016, se mantiene otra vivienda para destinarla a alojamiento temporal de familias, que entró en funcionamiento en febrero de 2007.

En la avenida de Nazaret, 3 casa 1, 3ªB se mantiene una vivienda para alojamiento de familias cedido por el propietario desde junio de 2022 (Notas 5 y 12).

En Valdemorillo (Madrid) se mantiene un centro de ocio para niños y sus familias, denominado “María Guerrero” cedido por dicha familia hasta septiembre de 2023 y donado posteriormente a ASION (Notas 5 y 12)

No existe ninguna restricción a la disposición de estos bienes y derechos.

13.2.2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.



| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS- | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | |
|-----------|--------------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|--------|
| | | | | | Importe | % |
| 2020 | 76.896,49 | -1.071,25 | 446.668,48 | 522.493,72 | 365.745,60 | 70,00% |
| 2021 | 7.471,00 | 0,00 | 612.668,95 | 620.139,95 | 434.097,97 | 70,00% |
| 2022 | 4.643,88 | -62.580,00 | 821.084,87 | 763.148,75 | 534.204,13 | 70,00% |
| 2023 | 3.588,42 | 0,00 | 836.275,31 | 839.863,73 | 587.904,61 | 70,00% |
| 2024 | -9.660,85 | 0,00 | 860.023,18 | 850.362,33 | 595.253,63 | 70,00% |

13.2.3 Recursos aplicados en el ejercicio.

| Ejercicio | RECURSOS DESTINADOS A FINES | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | | |
|--------------|-----------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Importe pendiente |
| 2020 | 426.414,80 | 426.414,80 | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2021 | 595.546,40 | | 595.546,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2022 | 755.154,25 | | | 755.154,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2023 | 818.839,48 | | | | 818.839,49 | 0,00 | 0,00 |
| 2024 | 881.885,66 | | | | | 881.885,66 | 0,00 |
| TOTAL | | 426.414,80 | 595.546,40 | 755.154,25 | 818.839,49 | 881.885,66 | 0,00 |

| Gastos en cumplimiento de fines | |
|---|-------------------|
| Gastos de las actividades en fines | 840.821,45 |
| Inversiones realizadas en fines (imputado a ejercicios anteriores) | 41.064,21 0,00 |
| Total Gastos en cumplimiento de fines | 881.885,66 |



13.2.4 Gastos de Administración.

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
|---------------------------------|---|----------------------------------|---|---|---|--|
| Ejercicio | Límites alternativos (Art.33 Reglamento RD1337/2022) | | Gastos directamente ocasionados por la admon patrim. | Gastos resarcibles al órgano de gobierno | Total gastos de administrac devengados ejercicio | Supera (+) no supera(-) límite máximo |
| | 5% de los Fondos Propios | 20% de la Base de Cálculo | | | | |
| 2020 | 52.405,75 | 104.498,74 | 3.509,00 | 0,00 | 3.509,00 | -100.989,74 |
| 2021 | 52.405,75 | 124.027,99 | 3.509,00 | 0,00 | 3.509,00 | -120.518,99 |
| 2022 | 56.570,56 | 152.629,75 | 3.509,00 | 0,00 | 3.509,00 | -149.120,75 |
| 2023 | 56.802,76 | 167.972,75 | 3.509,00 | 0,00 | 3.509,00 | -164.463,75 |
| 2024 | 56.310,20 | 170.072,47 | 119.246,99 | 0,00 | 119.246,99 | -50.825,48 |

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | |
|--|-------------------|
| Descripción del gasto | Importe |
| Otros gastos | 119.246,99 |
| Gastos resarcibles órgano de gobierno | 0,00 |
| TOTAL | 119.246,99 |

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Personal de alta dirección y miembros de la Junta Directiva.

La Coordinadora General de la Asociación, ha percibido en concepto de sueldo la cantidad de 34.393,80€ durante 2024 y 33.856,80€ durante 2023.

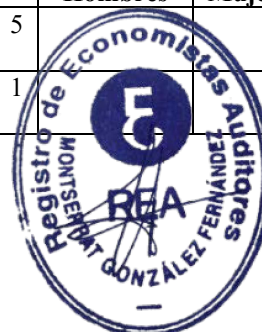
Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribuciones por ningún concepto durante los ejercicios 2024 y 2023.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 El 13 de noviembre de 2024 la junta directiva recibe y presenta a todos los miembros la carta de renuncia a su puesto de vocal de Dña. Isabel de la Rosa Sánchez. Por dicho motivo no firma este documento al igual que el vocal Alberto Biela Fernández.

15.2 Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2024, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%, 20

| Categorías profesionales | 2024 | | | 2023 | | |
|---------------------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|
| | Nº Total | Hombres | Mujeres | Nº Total | Hombres | Mujeres |
| Trabajadora Social | 5 | 1 | 4 | 5 | | 5 |
| Coordinadora | 1 | | 1 | 1 | | 1 |



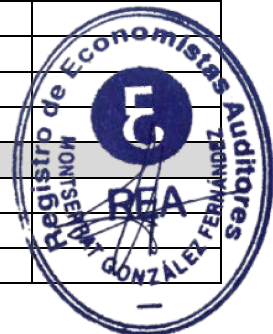
| | | | | | | |
|------------------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Administrativo | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| Auxiliar Admtvo. | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| Limpiadora | 3 | | 3 | 3 | | 3 |
| Periodista | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| Psicóloga | 5 | | 5 | 4 | | 4 |
| Animadora Social | 2 | | 2 | 2 | | 2 |
| Fisioterapeuta | 1 | 1 | | 1 | 1 | |
| Total | 20 | 2 | 18 | 19 | 1 | 18 |

16. Hechos Posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ninguna circunstancia relevante que pudiera tener efecto en las cuentas anuales.

NOTA 17.- INVENTARIO

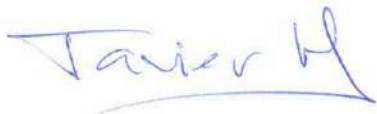
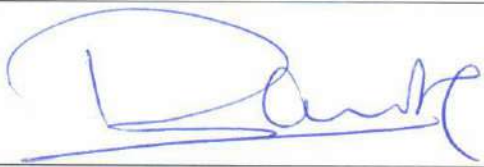



| INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS | | | | | | |
|------------------------------------|------------|----------------------|-------------------------------|--|---------------------|----------------------|
| ELEMENTO | Fecha | Valor Contable Total | Otras Valoraciones Realizadas | Amortizaciones, Deterioro y otras compensaciones | Cargas y Gravámenes | Otras Circunstancias |
| INMOVILIZADO MATERIAL | | 1.026.292,00 | | 204.643,37 | | |
| Terrenos y bienes naturales | | 435.104,08 | | 0,00 | | |
| Suelo Piso R. Magos | 30/09/1997 | 76.204,31 | | | | |
| Suelo Local R. Magos | 30/06/2005 | 55.500,00 | | | | |
| Suelo Piso Marroquina | 19/04/2016 | 171.600,00 | | | | |
| Suelo Chalet Valdemorillo | 21/09/2023 | 131.799,77 | | | | |
| Construcciones | | 467.958,67 | | 114.074,91 | | |
| Piso Reyes Magos | 30/09/1997 | 57.487,46 | | 31.331,33 | | |
| Rehabilitacion Piso Reyes Magos | 2015 | 87.368,51 | | 16.080,99 | | |
| Rehabi. RR MM Lado Blanco | 02/03/2016 | 3.242,80 | | 572,98 | | |
| Local R. Magos | 30/06/2005 | 129.500,00 | | 49.279,82 | | |
| Piso Marroquina | 19/04/2016 | 48.400,00 | | 8.389,00 | | |
| Rehabilitación R.Magos | | 63.122,42 | | 6.839,68 | | |
| Chalet Valdemorillo | 21/09/2023 | 61.483,38 | | 1.567,83 | | |
| Reforma Marroquina Taztu | 18/12/2024 | 17.354,10 | | 13,28 | | |
| Otras Instalaciones | | 35.765,48 | | 24.982,16 | | |
| A. Benito C. Rehab. | 18/09/2019 | 3793 | | 3.793,00 | | |
| Caldera Piso Ventilla | 19/01/2021 | 1.300,75 | | 1.040,96 | | |
| Puertas Valdemorillo | 18/11/2024 | 2.934,24 | | 70,55 | | |



| | | | | | |
|------------------------------------|------------|-------------------|--|------------------|--|
| Ventanas Valdemorillo PEVECEKA | 13/12/2024 | 7.740,20 | | 80,36 | |
| Num Instalacion SL | 15/07/2015 | 4.200,38 | | 4.200,38 | |
| Fain Ascensores | 06/11/2015 | 2.369,90 | | 2.369,90 | |
| Fain Ascensores | 08/02/2016 | 5.529,76 | | 5.529,76 | |
| Fain Ascensores | 01/04/2016 | 7.897,25 | | 7.897,25 | |
| Mobiliario y Enseres | | 19.735,20 | | 15.875,26 | |
| C. Rehab. María Maturana | 11/02/2016 | 2.934,13 | | 2.604,02 | |
| C. Rehab. Equip IN | 16/02/2016 | 431,29 | | 382,77 | |
| C. Rehab. IKEA | 03/03/2016 | 4.251,43 | | 3.755,41 | |
| C. Rehab. Equi. INT CET | 29/01/2016 | 163,70 | | 147,33 | |
| C. Rehab. Tamgelonline | 31/01/2016 | 3.058,55 | | 3.242,02 | |
| C. Rehab. Equip INTE | 16/02/2016 | 496,57 | | 440,73 | |
| M.ABenito Armarios | 27/12/2019 | 2.425,87 | | 1.212,95 | |
| Aire Acond. Valdemorillo | 24/09/2024 | 1.936,00 | | 52,37 | |
| Cocina Valdemorillo | 03/04/2009 | 4037,66 | | 4.037,66 | |
| Equipo Informatico | | 28.463,58 | | 24.220,17 | |
| Incomaz equipos | 11/06/2021 | 1.125,30 | | 886,39 | |
| Ordenador Lenovo | 44859 | 926,99 | | 499,63 | |
| Ordenador Lenovo | 26/10/2022 | 927,00 | | 499,63 | |
| Ordenador HP | 30/11/2022 | 966,79 | | 503,53 | |
| Ordenador HP | 01/12/2022 | 966,79 | | 503,54 | |
| Ordenador HP | 02/12/2022 | 966,79 | | 503,54 | |
| Pantalla Horion 86" | 16/09/2024 | 1898,79 | | 138,78 | |
| Tablets | 20/09/2013 | 694,97 | | 694,97 | |
| Ordenador (Incopyme) | 08/07/2015 | 482,79 | | 482,79 | |
| Ordenador (Incopyme) | 13/11/2015 | 482,79 | | 482,79 | |
| C.Rehab.Incopyme | 14/03/2016 | 7.456,03 | | 7.456,03 | |
| Portátil Incopyme | 05/04/2016 | 724,79 | | 724,79 | |
| Ordenadores Incomaz | 20/12/2018 | 6.660,77 | | 6.660,77 | |
| Incomaz Equipos | 11/06/2019 | 1.125,30 | | 1.125,30 | |
| Incomaz Fund. Roviralta | 30/12/2020 | 3.057,69 | | 3.057,69 | |
| Elementos de Transporte | | 29.367,08 | | 19.350,41 | |
| Furgoneta Almoauto | 09/04/2019 | 20.167,08 | | 18.268,28 | |
| Furgoneta Ford Courier | 20/03/2024 | 9.200,00 | | 1.082,13 | |
| Otro Inmovilizado | | 9.897,91 | | 6.140,46 | |
| Electromiógrafo | 31/10/2022 | 5.199,10 | | 2.816,19 | |
| Neuroestimulador | 31/10/2022 | 2.999,00 | | 1.624,46 | |
| Camilla | 14/01/2010 | 1.699,81 | | 1.699,81 | |
| INMOVILIZADO FINANCIERO | | 1.544,26 | | | |
| Fianzas constituidas a largo plazo | 2014 | 344,26 | | | |
| Fianza Alquiler C/ Pedro Rico | 2022 | 1.200,00 | | | |
| Fianza Garaje | 2023 | 50,00 | | | |
| INVERSIONES A CORTO PLAZO | | 173,22 | | | |
| Fianzas constituidas a CP | | 323,22 | | | |
| EFFECTIVO / TESORERÍA | | 504.458,64 | | | |
| Caja | | 365,53 | | | |
| Cuentas Corrientes bancarias | | 504.093,11 | | | |



Madrid, a 05 de mayo de 2025

| HOJA DE FIRMAS DE LA MEMORIA EJERCICIO 2024 | |
|---|---|
| CARGO | FIRMA |
| Presidente D. Francisco Javier Hortal García |  |
| Vicepresidente D. Ramón Álvarez Viñes |  |
| Secretario D. José Luis Ramírez Alonso |  |
| Tesorera Dª Begoña Pérez Calle |  |
| Vocal 1 – Dª Hortensia Díaz Asper |  |
| Vocal 2 – Dª Mª Carmen Sáez Rodríguez |  |
| Vocal 3 - Dª María Piedad Sánchez Aguilar |  |
| Vocal 4 – Dª Virginia Martínez García |  |

Madrid, 05 de mayo de 2025

